



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/12, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito de la Vicerrectora de Profesorado de la Universidad Miguel Hernández de Elche, profesora D.^a Eva Aliaga Agulló, por el que me propone el nombramiento del profesor D. Javier Alcaraz Soria como Vicerrector Adjunto de Profesorado para la evaluación y la gestión de la plantilla de profesorado;

RESUELVO

Primero: Nombrar al profesor D. Javier Alcaraz Soria Vicerrector Adjunto de Profesorado para la evaluación y la gestión de la plantilla de profesorado, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

-Apoyar la labor del Vicerrectorado en el proceso de elaboración y aprobación del movimiento de plazas de personal docente e investigador de la Universidad, en la tramitación de los expedientes de creación y modificación de departamentos y en la realización, coordinación, seguimiento y ejecución del Paredit.

-Ejercer todas aquellas funciones que le asigne la Vicerrectora de Profesorado en el marco de sus competencias.

Segundo: Cesar al profesor D. Javier Alcaraz Soria como Secretario del Instituto Universitario Centro de Investigación Operativa, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como Vicerrector Adjunto de Profesorado.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE